

F
1013
SG

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SEGOVIA

SECCION DE LABORES

Profesora, Doña Fernanda Campos y López

ESTUDIO DEL
TRAJE REGIONAL SEGOVIANO

TRABAJO HECHO PARA LA
EXPOSICIÓN DE TRAJES RE-
GIONALES ESPAÑOLES DE 1925

1.- MEMORIA EXPLICATIVA



TALLERES VOLUNTAD, SERRANO, 48, MADRID

EDITADO POR LA ENCMA. DIPUTACION
PROVINCIAL DE SEGOVIA



65967

SG

ESTUDIO DEL TRAJE REGIONAL SEGOVIANO

Sig.: F 1013 SG
Tit.: Estudio del traje regional segov
Aut.: Campos y López, Fernanda
Cód.: 51078948



R-22656

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SEGOVIA

SECCIÓN DE LABORES

Profesora, Doña Fernanda Campos y López

ESTUDIO
DEL
TRAJE REGIONAL SEGOVIANO

Trabajo hecho para la

EXPOSICIÓN DE TRAJES REGIONALES ESPAÑOLES DE 1925

1.-MEMORIA EXPLICATIVA



TALLERES VOLUNTAD, SERRANO, 48, MADRID

Feliz, oportuna y merecedora de todo elogio, sin reservas de ningún género, ha sido la idea del Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, D. Luis de Hoyos y Sáinz, de celebrar en Madrid una Exposición de trajes regionales españoles. Es indudable que ésta ha de contribuir, por una parte, a deducir y establecer relaciones y concomitancias entre las condiciones topográficas y climatológicas de cada una de las regiones y los factores biológicos de los naturales de ellas con las características genérica y específica de la indumentaria peculiar respectiva, y, de otra, a elevar el nivel de la cultura patria, restituyendo a sus verdaderos y genuinos términos la morfología y traza propias del vestido nacional en todas sus variedades, mediante la exhibición de dibujos, de modelos en relieve y de prendas auténticas o exactamente copiadas de ellas.

Se conseguirá así, también, depurar el concepto actual del traje regional, formado, casi exclusivamente, por la contemplación de obras teatrales, en las cuales se atiende más a la vistosidad de la escena, dando rienda suelta a la fantasía de sastres y modistos, que a reproducir fielmente los atavíos personales usados en la época que se trata de representar.

Invitada la que suscribe, como Profesora de Labores de la Escuela Normal de Maestras de Segovia, a colaborar en la referida Exposición, ha desechado, desde luego, la idea fácil de realizar, primeramente concebida, de copiar servilmente un modelo de traje regional segoviano, poniendo, en cambio, todo su empeño en recoger cuantos datos, objetos y prendas referentes al mismo, y de autenticidad indubitada, ha podido proporcionarse, para utilizar dichos elementos como base de una sucinta Memoria explicativa y de un álbum formado por los materiales originales y, cuando esto no ha sido posible, por sus copias totales o parciales; por considerar, primero, que el referido traje es bien conocido en conjunto, y, después, que el estudio de una indumentaria se hace mejor y el fin cultural simultáneo se logra más fácilmente, exponiendo al pormenor las características de cada una de las partes integrantes de aquélla, que mostrando sólo su totalidad, del

mismo modo que para estudiar con fruto una máquina compuesta es imprescindible el conocimiento previo de sus constituyentes aislados.

La empresa de adquirir elementos útiles para el desarrollo del plan propuesto (prendas de vestir, adornos diversos, estampas de época, etc., etc.) era ardua y llena de dificultades, porque donde más y mejores podían encontrarse no era en la capital precisamente, sino en pueblos y lugares muy apartados de ella, esparcidos por la provincia y en poder de personas muy refractarias a exhibirlos y opuestas, desde luego, a prestarlos, a causa de la desconfianza, justificada con los engaños sufridos, y del temor a perder lo que consideran y estiman de valor incalculable, como joyas y reliquias venerandas del patrimonio familiar recibido de sus mayores a través de varias generaciones de ascendientes.

Esto, sin contar con que cada día escasean más los efectos de procedencia auténtica, a consecuencia de la intensa rapiña efectuada por anticuarios y coleccionistas, quienes, aprovechándose de apuros económicos de las familias u ofreciendo en cambio objetos de inmediata utilidad y aplicación frecuente, han adquirido todos aquellos efectos de positivo mérito histórico o artístico, de cuya existencia en un punto determinado tuvieron noticia.

No hubiéramos logrado vencer los obstáculos antes aludidos sin la cooperación valiosísima de nuestras alumnas y discípulas, segovianas en su mayoría, ofrecida con todo entusiasmo, tanto para la busca y adquisición de objetos y prendas en diversos rincones de la provincia, como para la copia de otros y ejecución de los dibujos, pintura y modelos que acompañan a esta Memoria. A todas nuestro más profundo agradecimiento, extensivo también a los donantes y a cuantas personas facilitaron nuestra tarea, recomendándonos, con el prestigio de su firma, para que en ciertos casos se atendieran nuestras demandas.

Escaso ha sido, sin embargo, bien a pesar nuestro, el fruto de la labor realizada, y acaso también parezca poco interesante desde determinado punto de vista; pero sirva de descargo que la invitación se nos hizo casi al final del curso, en época, por consiguiente, de agobio por la imperiosa necesidad de terminar en plazo breve y fijo los trabajos docentes escolares, y cuando, además, ni se puede ni se debe distraer la atención de las alumnas con asuntos de gran importancia, a no dudarlo, pero de un orden secundario para ellas en tan críticos momentos.

Por eso es más meritoria su ayuda, prestada con la mayor espon-

taneidad y gran desinterés, aun después de terminar las tareas académicas (1).

Y acabado este preámbulo con la petición de indulgencia, no hecha por fórmula de ritual, sino dictada imperativamente por la sinceridad del sentimiento, entremos en materia.

* * *

El estudio del traje típico segoviano, como el de todos los regionales, es interesantísimo, pero muy difícil de realizar, porque la evolución de las costumbres, de los ideales, etc., hacia la uniformidad, favorecida por el intercambio consiguiente a las cada día más numerosas y fáciles comunicaciones, ha trascendido al modo de vestir, como no podía menos de suceder, produciendo, a la vez que la igualdad de trajes, determinada en cada momento por una moda universal que llega a los más apartados lugares, la desaparición casi total de los peculiares de cada región, sin que apenas queden restos utilizables para el estudio de la tradicional indumentaria, cuya suntuosidad y pureza, reveladas por lo poco que aún se encuentra, se han ido perdiendo en el transcurso del tiempo; y menos mal que la transformación no ha sido completa en algunos sitios, como, por ejemplo, en la Meseta castellana, merced a lo cual todavía se hallan vestigios del aludido traje en varios rincones de la provincia de Segovia.

Si buceando en lugares apartados se logra dar con alguna prenda típica, al parecer, pronto se advierte que ha sido modificada sin sujeción a las normas preexistentes, y como nadie se ha ocupado de conservar el indumento tradicional, preciosa joya del arte de vestir, por la riqueza de sus materiales y por lo primoroso y delicado de sus labores, lentamente ha ido desapareciendo lo clásico y propio, siendo reemplazado por lo modernista y de uso general, sin el sello ni la traza de lo peculiar y característico.

En la región segoviana se respira en toda su pureza el ambiente de Castilla, de santa paz en los campos, de calma en sus ciudades, de cansancio físico en los cuerpos, por las duras faenas agrícolas, pero de sereno y bienhechor reposo en los espíritus. Sus campesinos son de tez dura y alma blanda, de pocas palabras y grandes razones y de un corazón noble, generoso y sincero, incapaz de fingir lo que no

(1) Los dibujos, pinturas, copias y modelos que figuran en el álbum que se acompaña van firmados por las alumnas que los han hecho.

siente, en el que arraigan reciamente profundos sentimientos afectivos.

La labriega tiene el carácter de la castellana antigua, la que tenía como único ideal ayudar a su marido en sus trabajos, consolarle en sus aflicciones, amar a los suyos y pensar en algo superior a la tierra.

Son los tipos tan admirablemente pintados por Rincón y Lazcano en *La Alcaldesa de Hontanares*. La protagonista de la obra es, como dice el autor, el *Ama*, en el sentido noblemente castellano de la palabra, y el *Amo* «un hombre completo».

Si se estudian con detenimiento las costumbres, los hábitos, las ocupaciones y la psicología especial de la gente segoviana campesina, que es la que conserva más puros los rasgos característicos de los naturales de esta tierra, tan fielmente retratada en la citada obra, y tan bien descritos en algunos pasajes de nuestros clásicos, no es difícil advertir cierta relación de dependencia entre aquellos y algunas particularidades de las prendas constituyentes del vestido regional que nos ocupa, ya en lo que se refiere al corte y estilo de las aludidas prendas, ya en lo tocante a su hechura y adorno.

No nos es posible profundizar en esta materia, cuyo desarrollo exige un tiempo de que no disponemos, llevándonos, además, muy lejos de nuestro propósito; pero sí hemos de consignar que la austeridad y la reciedumbre del carácter de los hijos de esta región se reflejan en la severidad del traje ordinario, recio y cómodo a la vez, y en los tonos de color preferidos, oscuros sin ser negros, sino del color de la tierra que sustenta a quien ha de utilizarlos. En cambio, la noble dignidad, sin altanerías ni altiveces con el humilde, ni humillaciones con el señor, determina que los vestidos de gala, y especialmente los que representan autoridad o se dedican a ceremonias solemnes, se hagan de los paños más finos y de los lienzos mejores, eligiendo para las prendas exteriores los colores oscuros, la mayoría de las veces el negro, en la indumentaria masculina, y los brillantes y llamativos para la femenina. Intimamente relacionados también con el género de vida de la mujer castellana en tiempos pasados, que era de quietud y permanencia en la casa, sin las distracciones que hubiera podido proporcionarle una cultura de que carecía, están lo prolijo del adorno y la minuciosidad del cosido de las prendas, tanto interiores como exteriores, reveladores, sobre todo este último, de una labor minuciosa y pacienczada, cuyo fin principal, y acaso único, debía de ser, a lo que parece, consumir el tiempo para que no se hicieran interminables las horas de tedio, lógica y natural consecuencia de la prolongada reclusión doméstica de las damas de cierta alcurnia en épocas pretéritas.

No de otra manera se explican esas costuras de puntos apenas perceptibles, esa enorme profusión de pliegues extremadamente delgados e iguales, sujetos entre sí con puntadas difícilísimas de apreciar por su finura, hechos con lienzo casero, recio, duro y tupido, y esos bordados que se observan sobre el tejido plegado, de mayor dureza, por lo tanto, practicados superficialmente, sin penetrar en el interior de las telas. Asombra, en verdad, tanta destreza manual y tanta paciencia consumidas en realizar tales primores de aguja. Y es seguro que la enseñanza y adiestramiento del manejo de ésta constituyó un magisterio especial, distinto, sin duda, del encarnado en la clásica *amiga*, y perfeccionado a través de los tiempos merced a la habilidad y al gusto de verdaderas e ignoradas artistas.

* * *

El traje regional segoviano se inició, según parece, en tiempos de Alfonso X, generalizándose su uso en los siglos XVI y XVII; pero de esta época apenas quedan restos, pues los que se encuentran son de tiempos posteriores.

Los que nos ha sido dado reunir y utilizar como materiales de estudio proceden, en su mayor parte, de Sepúlveda, Mozoncillo, Bernuy de Porreros, Fuentepiñel, Escalona, Garcillán, Fuente de Santa Cruz, Madrona, Santo Domingo de Pirón, Trescasas, Navares de Enmedio, Villar de Sobrepeña, Ortigosa del Monte y Turégano. La capital y Zamarramala nos han facilitado algunas alhajas y adornos.

La indumentaria de los aldeanos es la que más hemos utilizado, por ser esta clase social, según ya hemos dicho, la que más ha conservado, y conserva todavía, la pureza de las costumbres tradicionales y los caracteres típicos del vestido regional clásico.

TRAJES DE MUJER

Se conocen dos, el de gala y el de diario.

Traje de gala

Es de complicación extraordinaria, pero su conjunto resulta armonioso, artístico y de una policromía bella y sugestiva.

Consta de las prendas siguientes: Camisa; Justillo; Jubón; Mantos, superior e inferiores; Faltriquera; Mandil; Calcetas; Zapatos;

Montera; Toca y Mantilla. Se completaba con un peinado especial y con diversas alhajas.

Camisa de corchados. — Así denominada por ser este el nombre del bordado especial que presenta. Es la más típica de las prendas interiores, la que más ha cambiado en el transcurso del tiempo y la que, por lo tanto, más difiere de las usadas en la actualidad. La hacían de lienzo blanco *casero*, o sea hilado y tejido en sus propias casas, rara vez por tejedores de oficio. Es muy larga, casi sin escote, y cuando le tiene, pequeño y generalmente cuadrado; abierta por delante hasta la cintura, a la que se cose la parte inferior o faldón. La pechera, en forma de canesú con muchos frunces menudos para recoger el vuelo, y encima, sin calar, primoroso bordado llamado *corchado*, hecho con lana negra o de color café.

El escote está limitado con una cenefa bordada del modo referido; las mangas son rectas, llegan hasta la muñeca y tienen debajo unas piezas (*cuadrillos*) para darles tiro, terminando en puños ceñidos, bordados también como la cenefa, abiertos en la parte posterior y provistos de botones de plata o de otra materia, cosidos de una manera especial. Se observan dos modos de unión de las mangas: uno, con frunces en la hombrera y bordado sobrepuesto, del estilo indicado, y, otro, sin ellos. El faldón rara vez termina en jaretón o dobladillo, siendo lo más frecuente que su borde sea el de la tela, según hemos tenido ocasión de apreciar en buen número de ejemplares auténticos.

Esta prenda es una verdadera maravilla de labor minuciosa y prolija; pero al contemplarla se compadece *in mente* a quienes la usaran, pues no sería precisamente sensación de suavidad y finura la que produjera su roce sobre la delicada piel del busto femenino. Los dibujos *números 1 y 2* representan la camisa vista por delante y por detrás, respectivamente, y el modelo *núm. 3*, da idea, en un solo ejemplar, de las dos variedades típicas por su hechura y bordado.

Algunas mujeres usaban enaguas, que eran profusamente bordadas en su mitad inferior, terminando en festón, y con el vuelo recogido en la cintura con muchos frunces.

Justillo. — De paño negro, azul, rojo, etc., a modo de jubón sin mangas, y, como su nombre lo indica, se ceñía al cuerpo exactamente. Muy escotado para dejar ver el *corchado* de la camisa y con *haldetas* ribeteadas de paño o de terciopelo picado forradas con cuero, excepto las de delante. Se cierran por su parte anterior mediante un cordón que pasa por ojete hechos a ambos lados. La copia *núm. 4*, formada por dos piezas de la espalda unidas entre sí, un delantero y dos haldetas diferentes, da idea aproximada de esta prenda, así

como de su hechura y adorno. Véanse, además, las pinturas números 5 y 6.

Sólo hemos visto un justillo hecho de lienzo con cenefas de algodón de varios colores (núm. 7).

Jubón. — Su forma es la de una chaquetilla, y se hacía de paño fino, de seda fuerte, parecida al gro, de raso o de terciopelo, liso o brochado. Los trozos núm. 8 son pedazos de algunas telas auténticas de las empleadas con más frecuencia para hacer esta prenda. El jubón era muy ajustado y ceñido al talle, y escotado por la misma razón que el justillo. Llegaba hasta la cintura, de la que partían haldetas, unas veces, forradas de cuero, y, otras, de lienzo, bordeadas con piquitos de paño, casi siempre rojo, rara vez de otro color (copia núm. 9). Las mangas, de las llamadas de *dos hojas*, son muy ajustadas, por cuya razón van abiertas en la *sangría* para facilitar el juego del brazo, pudiendo cerrarse más o menos con un *pasa-cintas* terminado en lazo. Suelen ser abiertas por la parte posterior hasta cerca del codo, abrochándose con botones de plata afiligranada, a modo de pasadores. En toda la parte abierta ostentan, algunas, un adorno formado por piquitos de paño. Estas son las más características (copia núm. 10). Varios de los jubones vistos por nosotras no tienen más aberturas que las del codo. (Véanse los números 11, 12 y 13), y los hechos con telas labradas o brochadas no tienen adorno (copias números 9 y 10).

Inútil parece añadir que el ingenio y el gusto modificaban los adornos y detalles de esta prenda, sin que por ello perdiera nada de su peculiar factura; así, algunos ostentaban abalorio (núm. 11); otros, bordados con torzales diferentes (núm. 14), y otros, en fin, con sedas lizas, tan primorosamente ejecutados que no hemos resistido la tentación de acompañar una copia para dar idea aproximada del admirable trabajo de esta índole hecho por las mujeres segovianas (números 15 y 16). La copia núm. 15 corresponde al jubón que representan las pinturas y fotografías números 17, 18 y 19.

El jubón descrito es el más típicamente clásico; pero también hay algunos de terciopelo o de raso negros con florecillas, sin costadillos y con tres pinzas en el delantero, sin pasar de la cintura, para que la prenda ajuste, y desprovisto de haldetas; con el vuelo de las mangas recogido en el hombro mediante pliegues menudos, y terminadas en puño con carteras y abalorio. Es el usado generalmente por las solteras. (Véanse copia núm. 20 y fotografía núm. 21).

Manteos. — El color de estas prendas era variable; los restos de ellas que hemos tenido ocasión de ver son rojos o amarillos, en su mayoría.

Eran de bayeta o de paño más o menos fino. Su *ruedo* (refuerzo o forro con que se guarnecen interiormente por la parte inferior), de color verde o amarillo en los rojos y encarnado en los amarillos. Usaban varios sobrepuestos: los interiores o *bajeros*, de peor calidad; el exterior o *encimero*, así llamado en algunos pueblos de la provincia, entre ellos Mozoncillo, de más lujo y de paño más fino, de selecta clase, frecuentemente. Su vuelo, de tres o cuatro metros, forma muchos *chorros* o *canalones*.

Los bajeros, casi siempre sin adornos, aunque esto dependía de la posición económica y social de la interesada. Hemos visto alguno amarillo con aplicaciones de paño encarnado, cosidas con pespunte de seda verde (motivo *núm.* 22); acampanado, abierto por delante y montando, con tabla sobrepuesta, en la mitad de detrás. (Véanse pinturas *números* 23 y 24.)

Llevaban tres o cuatro, de longitud diferente, mayor en los más externos, con objeto de que sus bordes inferiores coincidieran a la misma altura. El superior, lo mismo que los demás, era muy recogido en la cintura, y con más vuelo por detrás que por delante. La forma de recoger el vuelo es característica: una tabla por dentro en la mitad posterior, plieguecitos muy menudos y dos aberturas delante en sentido vertical, que forman la *trampa*, permitiendo así introducir la mano hasta llegar a la faltriguera. La cintura se ribetea con la típica cinta *número* 25. Se atan mediante cuatro cintas convenientemente distanciadas para repartir por igual el peso de la prenda.

Las carteras, colocadas interiormente en las dos aberturas, son de paño, ribeteadas con cinta negra. Al borde la llevan, unos, de terciopelo; otros, tira de paño, y, muchos, trencilla negra.

El color del manteo superior era distinto y especial, según los casos: en la función del pueblo, que comúnmente duraba tres días, solía llevarse rojo el primero, amarillo el segundo y azul el tercero. Y la investida temporalmente con la autoridad de *alcaldesa* en la fiesta de Santa Agueda, según costumbre tradicional de algunos pueblos de la provincia, era de ritual que se pusiera el amarillo la víspera, el azul el día titular y el encarnado el siguiente.

El adorno variaba en su disposición, pero la más general consistía en guarnecer la parte baja con franjas de terciopelo negro, liso o labrado (*tiranas*); con labores de color variable, algunas veces; abalorio de azabache o galones de lana, dorados o plateados, siendo signo de mayor riqueza el mayor número de tiranas. (Las pinturas *números* 26 al 29 y las copias *números* 30 al 37 dan idea de lo expuesto.)

El adorno de algunos difiere de lo corriente en estas prendas,

pues consiste en terciopelo negro liso, cortado del modo que indican las pinturas *núm. 38* y el motivo-copia *núm. 39*. En cambio, hemos visto uno, procedente de Madrona, que, sobre la tira de terciopelo negro, lleva aplicaciones de abalorio de cristal y lentejuelas, puntilla de plata y tirana perforada con ojetes, y hojas bordeadas de cordón dorado. La pintura *núm. 40* sirve de aclaración a lo dicho sobre este tipo de adorno.

Faltriquera. — La típica era una especie de bolsa formada por un trozo rectangular y otro cuadrado sobrepuesto, de paño negro o de cuero, ribeteada de negro; en unas, la abertura es horizontal; en otras, vertical. De los ángulos superiores parten las clásicas cintas (semejantes a las de los manteos), que, rodeando la cintura, atan detrás.

Algunas faltriqueras de las que hemos visto son verdaderas obras de arte, con preciosas aplicaciones de otros paños, rojos, casi siempre, con sus correspondientes piquitos y bordadas con lanas de colores diversos con el nombre y apellido de la dueña. (Véase copia *núm. 41*.)

Mandil. — El mandil o delantal es prenda muy variada; algo más corto que el manteo y sin bolsillos. Están hechos, en su mayoría, de terciopelo liso o brochado, negro en unos casos y con fondo de color en otros (fotografía *núm. 42* y pintura *núm. 40*). Muchos son de seda negra con aplicaciones de terciopelo y cadenetas de torzal negro y azabache. El motivo *núm. 43* es parte correspondiente al delantal dibujado *núm. 44*.

El mandil, generalmente, hace juego con el jubón y con la mantilla.

Algunos de los de tela labrada o brochada son verdaderamente notables. En la imposibilidad de disponer de un trocito, siquiera, de muestra auténtica, intentamos dar idea aproximada de ella mediante la pintura *números 57 y 111*, cuyos delantales son de una tela de fondo de seda y toda su labor brochada con terciopelo. En otros aparece la combinación de terciopelo liso y labrado, éste en el fondo, y en la unión de ambos, abalorio. (Copias *números 45 y 46* y fotografía *número 47*.)

El vuelo del mandil se recoge en la cintura con pliegues menudos.

En la fiesta de Santa Agueda, antes citada, es de rigor el mandil de terciopelo negro.

Sobre el mandil usan una cinta ancha, a modo de cinturón, que atan detrás haciendo lazada, a la que dan el nombre de *busca-novios*.

Calcetas. — Las calcetas o medias son de hilo o de algodón, de color variable, hechas a ganchillo o a punto de media (copias *números 48 y 49*), con preciosos y muy variados calados; cortas, y se las sujetan con una cinta (liga) de tonos vivos, hecha a punto de espiga. Exis-

ten variedad de medias de distintos matices, que usaban según la edad y el estado civil: la soltera las llevaba blancas, rojas las casadas y azules las viudas y las ancianas.

Zapatos. — De terciopelo liso, negro, labrado o de pana; algunos, pocos, de seda de diversos colores bordada en tonos diferentes o simplemente labrada; con hebillas de plata, cuadrilongas, algunas labradas; con tacón bajo y plano. Ciertos ejemplares se llamaban de *orejera*, por la forma especial de una pieza colocada hacia afuera de que están provistos. Muchos sin adorno, y otros bordados. La pintura y la fotografía números 50 y 51 dan idea del calzado usado por la mujer segoviana cuando se viste el traje clásico.

Montera. — Las alcaldesas, el día que ostentan esta autoridad, y las demás mujeres en las fiestas mayores, usaban una montera de forma muy característica y con armadura. Está constituida, esencialmente, por dos triángulos de terciopelo negro liso, adornado con lentejuelas, sobrepuestos, reuniéndose por los vértices superiores, terminando en una borla hecha con hilos metálicos y sedas. Su parte lateral es de seda de fondo rojo, brochada con terciopelo negro. Está adornada con tiras metálicas, bordados hechos con torzales de colores y paño rojo, picado. A cada lado tiene seis botones, formados, cada uno, por un núcleo revestido con hilo de oro o de plata, a los que denominan *los doce apóstoles*. Las muestras núm. 52, las pinturas núm. 53 y las fotografías números 54 y 55 ilustran lo expuesto.

El uso del traje e insignias de alcaldesa, propiamente dichos, queda reducido en la provincia a los pueblos de Zamarramala, Hontanares, Mozoncillo y otros.

La *vara* de alcaldesa o de *justicia* es un bastón de madera, adornado con un lazo de color rojo intenso.

Toca. — Es prenda propia y peculiar del traje de alcaldesa. La llevaban debajo de la montera, cayendo sobre los hombros y espalda; se hacían de gasa o de tul, y se adornaban con lentejuelas. (Copia número 56, pintura núm. 57 y fotografías números 54 y 55.)

Mantilla de casco. — Para el día de la boda y para asistir a la iglesia sustituyen la montera por la mantilla de casco. Su forma es la de un segmento circular, cuya cuerda es el lado de delante, que cae enmarcando la cara. En su parte media tiene una borlita que cuelga sobre la frente y sirve para tirar de la prenda cuando, por razón de su propio peso, se desliza hacia atrás. Algunas suelen estar ligeramente recogidas en *pinza*, con el fin de que se ajusten mejor a la cabeza. Su forro es rojo, casi siempre.

El adorno varía mucho, consistiendo el de las más antiguas que

hemos visto en dos tiranas de terciopelo negro con un galón dorado entre ellas. En otras el fondo es de terciopelo labrado o brochado, franja ancha y lisa y azabache en su unión (copia núm. 58). En algunas el fondo es de seda o raso, negros o de color, con aplicaciones de terciopelo sujetas con abalorio de azabache (copia núm. 59, pinturas números 61 y 62 y fotografías 63 y 64), o con aquéllas y cadenetas de torzal (dibujo núm. 60).

Generalmente hace juego con el delantal.

Peinado. — Complemento indispensable del traje era el peinado especial. Se le hacen de varios modos: en unos pueblos, echando todo el pelo hacia atrás, y en otros, con raya en medio, reuniendo todo en gruesa trenza formada de varios cabos, de la que pende un lazo con grandes caídas de artística y vistosa cinta. Las muestras núm. 65 son muy típicas. Este es el peinado propio para llevar la montera, anteriormente citada, que usan las alcaldesas, y las demás en las grandes fiestas.

Otro peinado es el hecho con dos cocas, sujetas con horquillas de remate afiligranado (fotografía núm. 66), y el moño llamado de *eslabón* o de *picaporte*, sobre el que se colocan un lazo con caídas, unas veces de seda de color, bordadas con lentejuelas, y otras, en más solemne festividad, de terciopelo negro con azabaches (copias números 67 y 68), al que suelen llamar *síguemepollo*. Las fotografías dan idea de estos peinados.

Alhajas. — Variables en número y calidad, según la posición social de quien las usa; algunas son de gran valor intrínseco, y suelen estar hechas de aljófar, oro y coral. Las principales alhajas usadas con el traje regional segoviano son collares y gargantillas, arracadas y sortijas.

Los collares, de coral la mayoría, son muy largos y se colocan en varias vueltas. Suelen llamarse, simplemente, *corales*; los hay blancos y rojos, y otros en que alternan estos colores entre sí o con cuentas de oro lisas o de plata afiligranada; también hemos visto algunos de matices diferentes de los indicados. En el centro suelen tener un medallón y, a los lados de éste, medallas y cruces diversas, amuletos, etc.

Las gargantillas son casi siempre de aljófar.

Las arracadas, de tres *gajos*, cada uno de los cuales consta de seis granos de aljófar engarzados en oro, terminando en una esferilla del mismo metal, y penden de un arete hecho también de oro; los hay de coral que rematan en una bolita de plata. Otras veces usaban los pendientes o zarcillos llamados de *aldabón*, que generalmente son de aljófar.

Además de las alhajas clásicas mencionadas utilizaban como joyas relicarios con bellísimos trabajos de filigrana; rosarios de cuentas esmaltadas, entre las que se engarzan multitud de medallitas religiosas, de plata o de oro; cruces de este mismo metal, admirablemente trabajadas, pendiendo de cadenillas o de cintas de terciopelo con bordes de color distinto; medallones de artísticos esmaltes y miniaturas de sin par belleza y ejecución delicadísima.

Verdaderamente característica entre las alhajas era la denominada *Cristo tripero*, que, pendiente del cuello, mediante un rosario, venía a caer sobre un lazo de seda roja, colocado cerca de la cintura.

Lo saliente del uso de las joyas con el traje típico segoviano es la gran profusión con que las empleaban, hasta cubrir con ellas casi todo el pecho, según puede verse en las fotografías *núm. 69*.

Abanicos. — Los verdaderamente clásicos son los que reproducen los monumentos de la región (Acueducto y Alcázar segovianos, Castillo de Coca, etc.) y los que representan escenas infantiles, de juego casi siempre.

Mantones. — Propio de los días festivos, muy solemnes, es el uso del mantón de lana merina bordado en colores, y de los llamados alfombrados, que, posteriormente, se han sustituido con los de Manila. Entre los primeros ha llegado a nuestras manos uno originalísimo, de cuyo bordado se ha sacado la copia *núm. 71*, completando su conjunto la pintura *núm. 72* y la fotografía *núm. 73*.

En los alfombrados, de los llamados de mil colores, existen ejemplares de extraordinario valor artístico por sus dibujos y por sus delicados coloridos (muestra *núm. 74*).

Todos ellos se ponen caídos, pasando de la cintura (fotografía *núm. 73*).

Pañuelos de talle. — Se llevan sobre el jubón. Existen tantos y tan variados, que sólo con ellos podría formarse un Museo. Son muy típicos y bellos, de colores variables; los de seda suelen ser tornasolados con irisaciones nacaradas. Otros son del estilo de los de Manila (copia *núm. 75*), muchos estampados con flores de tonos vivos y algunos ni estampados, ni bordados, sino que el adorno resulta en la trama, de la combinación de los hilos de diversos matices al tejerlos.

Los flecos, en unos son postizos, del color o colores dominante en la prenda, y en otros están constituidos por los filamentos libres del tejido.

Los hay también de lana, de fondo oscuro, café o negro, con ceñefas floreadas (pintura *núm. 76*), y, en fin, existen algunos de batista, con un bordado blanco a nudos o a cadeneta, de diversos colores,

hilillo de plata y lentejuelas, bordeados con festón (motivo *núm.* 77).

La manera de colocarse estos pañuelos es peculiar de la región: doblado en pico, las puntas de delante se prenden detrás sin cruzar, separándose, por lo tanto, en la cintura. (Pinturas *números* 78 y 79.)

Pañoleta. — Tiene forma triangular o de medio pañuelo. Los hay de batista, con refuerzo interior en la esquina libre, bordada en blanco y con calados. Copia *núm.* 80. Se coloca debajo del pañuelo de talle para evitar el roce de éste. Sobre el pañuelo de talle se pone algunas veces un pañuelo pequeño, de seda generalmente, cuyo color y dibujo varían mucho. (Fotografías *números* 81, 82 y 83.)

Traje de diario

Consta de las mismas prendas que el de gala, excepto la toca y la montera, aunque, como es natural, todas ellas son de calidad inferior.

El jubón varía, además, en que la manga sólo tiene la abertura del codo. Su adorno es variable: aplicaciones de terciopelo negro, galones y cordoncillos dorados, aplicaciones de seda de distinto color que el paño, etc.

Los manteos carecen de adorno o es muy escaso, dominando los estampados. Estos solían ponérselos también en día de fiesta; pero, en tal caso, los usaban sólo como bajeros. Copias *núm.* 84 y pinturas *números* 85 al 88.

El mandil, de lana de colores vivos, con una jareta, y al borde, una cintita de terciopelo; o de percal floreado, listado, a cuadros, etc., pero sin adorno.

No llevan pañuelos de merino, ni de Manila, sino de lana, percal o sedalina (pinturas *números* 89 y 90).

Para la iglesia usan mantilla de casco, cuyo fondo es de paño, y la guarnición de terciopelo liso, negro.

No se ponen más alhajas que los pendientes, de un solo gajo o de aldabón, y alguna gargantilla o cruz colgante.

Gastan calcetas más gruesas y de color, encarnadas o azules, con dibujos de los llamados de espiga, o con bordados blancos.

Los zapatos son menos finos y sin hebillas.

En el peinado sustituyen el moño de eslabón por el de rodete, por ser más cómodo y más fácil de hacer. (Fotografía *núm.* 91.)

En la actualidad se han sustituido los manteos por las faldas de percal, y el jubón por blusas de la misma tela. (Fotografías *números* 92 y 93.)

Traje de zagala

El traje propio de las que habitan en el corazón de la sierra y el usado para el campo difiere algo del de las del llano. La camisa es igual. El manteo totalmente distinto, pues es de un tejido cuyo aspecto es semejante al de la estameña propia del hábito de San Antonio, con bajo de bayeta azul, colocado por el derecho, y ruedo verde o encarnado.

La faltriquera, hecha de lana a punto de media, con cenefas y forrada de cuero.

En vez del jubón llevan una prenda llamada *dengue*, que, por detrás, tiene la forma de esclavina y, por delante, se prolonga en dos *ramales* que, después de cruzarse, llegan atrás. (Fotografías números 94, 95 y 96.) Algunos están guarnecidos alrededor con piel y otros ribeteados con trencilla y adornados con agremanes y cordones. En realidad, esta prenda está desterrada, usando en su lugar un colete, con mangas o sin ellas, que envuelve el cuerpo, ciñéndole.

El delantal suele ser de percal, rayado, liso o a cuadros.

Las medias son encarnadas o azules, con cenefa lateral blanca, y en vez de zapatos, albarcas (así se pronuncia en la región segoviana) de cuero con tachuelas y correas. (Fotografías números 91 y 94.)

En la cabeza llevan pañuelo, que las preserva del sol y del polvo. (Fotografías números 95 y 96.)

En ocasiones se ponen sobre el dengue pañuelo de lana o de percal floreado. (Fotografía núm. 91.)

TRAJE DE HOMBRE

Los genuinos labriegos aún visten a la antigua usanza del país.

En los días festivos su traje lo constituyen: la *camisa* de cuello alto, bordada en la pechera y en los puños; *calzón* corto; ancha *faja* de lana, y *chaquetilla* corta con adornos de paño picado. Cubren su cabeza con *sombrero* de ala grande y calzan medias gruesas y botas fuertes claveteadas.

Camisa. — Es de lienzo casero, recta, con el vuelo del ancho de la tela: por detrás, en la unión de la espalda con el cuello, tiene frunces, y por delante pliegues simétricamente hechos a los lados de la abertura. La manga, recta, con cuadradillos; puño estrecho, que abrocha en la parte correspondiente a la costura de la sangría con un botón dorado o plateado. Lleva refuerzo interior en la hombrera. Lo más

típico es el bordado de la pechera, puños y cuello, cuyo trabajo, hecho con torzal blanco, es realmente característico y de gran belleza y mucho mérito, como lo son, en general, las labores segovianas de este género. (Copias números 97, 98 y 99. La núm. 100 reproduce parte de una pechera de camisa de novio.)

La pechera abrocha al cuello en su ángulo superior derecho por medio de una presilla y botón plateado, y el cuello por dos ojales y botones análogos a los de la pechera. La pintura núm. 101 da idea de esta prenda.

Calzón. — Corto, no pasa de la parte inferior de la rodilla; de paño oscuro, guarnecido con otro de distinto color o con terciopelo. Su forma es la de los llamados de trampa. Esta se sujeta mediante un cordón de lana de varios colores que, rodeando la cintura, pasa por ojales hechos en los ángulos de la misma. Las perneras son abiertas en su tercio inferior y están provistas de ojales y botones que, realmente, sólo sirven de adorno, pues no se abrochan a fin de que se vea el calzoncillo; el borde de las perneras se ciñe y ata a la pierna con cordones terminados en borlas. (Véanse las pinturas números 102 y 103 y la copia núm. 104.)

Faja. — De lana, con bordados de seda. (Copia núm. 105.)

Cinturones. — Son muy característicos. De cuero, bordados de sedas lasas; en unos aparecen dibujos de adorno, grecas con flores, casi siempre; en otros, sobre el fondo bordado en color destacan inscripciones de amor o empresas diversas, como son las siguientes, que, conservando su ortografía original, hemos copiado de prendas auténticas: «No me olvides dueño mio»; «Viva mi nobia querida»; «Eres dueño de mi amor»; «La Birgen de la Concepción sea mi guia». En Mozoncillo y en Bernuy de Porreros existen ejemplares bien conservados. (Pinturas número 106.)

Chaleco. — Unos son de terciopelo liso; otros, labrado, en los que dominan los colores carmín y negro. Suelen ser de solapa ancha y llevan botones de plata. La copia núm. 107 está hecha con un trocito de terciopelo de época. Los trozos núm. 108 son muestras de telas auténticas.

Chaquetilla. — Corta, con espalda de una pieza, estrechando mucho al llegar a la cintura; no tiene costadillos, avanzando, por lo tanto, hacia atrás el delantero; abierta y con ribete de paño o de terciopelo. La manga es estrecha, de dos hojas, abierta la de encima. Algunas no llevan botones; otras, sí, en su mayoría de plata. Su adorno, generalmente, consiste en aplicaciones de terciopelo negro y cordones de seda o plata (copia núm. 109).

Calcetas. — Las usan blancas en los días festivos y encarnadas o azules en los de trabajo.

Calzado. — Gastan botas gruesas, claveteadas, con correas y polainas de cuero, labrado con primorosos y variados dibujos. Son corrientes los zapatos fuertes y toscos, y en la época de verano los sustituyen con alpargatas, así como en la de invierno con albarcas.

Sombrero. — De terciopelo negro la parte lateral de la copa, que es tronco-cónica y algo achatada, con la cima de fieltro. Es de ala grande, ribeteada con cinta de terciopelo, y lleva dos borlas, una en la parte alta de la copa y otra en el borde izquierdo del ala. Tiene barboquejo de trencilla de lana. (Pintura núm. 110.)

Capa. — En los días de gran función usan la capa, prenda antiquísima, amplia, hecha con el clásico paño de Santa María de Nieva (su famosa industria está hoy casi extinguida). Es prenda indispensable en bodas, bautizos y entierros, aunque sea en pleno verano, por ser símbolo de la solemnidad del acto, y es, en fin, atributo de la suprema autoridad municipal. Las pinturas 110 y 111 completan la idea de la indumentaria típica segoviana.

* * *

Con lo expuesto damos por terminada la tarea que nos propusimos. Como se deduce de todo lo que antecede y de cuanto figura en el álbum adjunto a esta Memoria, el Traje regional segoviano era rico y suntuoso, de gran valor intrínseco, tanto por los materiales empleados para hacerlo, como por las alhajas que eran natural complemento del femenino; y de un mérito artístico extraordinario por la feliz asociación de sus elementos en un todo armonioso y bello, en el que nada desdice ni está fuera de lugar. Y es natural que así ocurriera: en cada casa formaba parte esencial del patrimonio familiar, pasando de padres a hijos, y su estima era tanto mayor cuantas más generaciones le habían usufructuado. «Con él — se decía — se casaron mi abuela y mi madre; con él me casé yo y con él se casará mi hija.»

Era partida de gran valía en las capitulaciones matrimoniales, al tratar de la dote de la futura casada y, en fin, solía hacerse una sola vez en la vida, y de aquí la riqueza de sus telas, el lujo de sus adornos y la suntuosidad de las joyas.

Sin salirse del tipo clásico tradicional, se variaban los detalles según el ingenio y la iniciativa de quienes, de un modo o de otro, intervenían en su factura; pero siempre cuidando de que no resultara nada chabacano, ni de mal gusto, sino, al contrario, perfeccionando

y embelleciendo lo estatuído, en una especie de pugilato noble y leal, para que cada traje superase al anterior en belleza, armonía y mérito.

Resultaba, por consiguiente, que el arte del vestido, al renovarse, conservaba el aire de algo imperecedero, de continuidad a través de las naturales variaciones impuestas por el tiempo y el gusto. Es decir, que en todo lo referente al traje se seguían normas distintas de las actuales; hoy, en nombre de la moda, y amparándose en que «es lo que se lleva», suprema razón a la que jamás desairan las mujeres de nuestro días y buen número de varones, se visten unas y otros con verdaderos esperpentos, en los que se ofende por igual a la estética, al arte, al pudor y al buen gusto.

Claro es que el concepto de la vida y las necesidades de la actual, tan distintos de los que imperaban en tiempos pretéritos, no son compatibles con el uso del traje regional; pero sí debe aspirarse a que el arte del vestido se depure y perfeccione, inspirándose en los modelos clásicos del país, en vez de aceptar servilmente y con gran complacencia todo lo exótico, sólo por el hecho de serlo.

Por eso, afirmamos una vez más nuestra creencia de que esta Exposición es de importancia excepcional (¡ojalá fuera decisiva!) para rectificar errores y anacronismos que perduran, sin duda, por falta de verídicos y precisos datos, y por mostrar, al por menor y en conjunto, el enorme valor histórico y artístico del tesoro constituído por los trajes regionales.

Su estudio puede y debe ser fuente de inspiración para cuantos cultivan las artes gráficas y suntuarias y, sobre todo, para los que dedican su actividad al traje femenino, especialmente, porque al contemplar los diversos objetos expuestos, de cierto encontrarán motivos para trazar prendas, inventar adornos y construir alhajas de puro estilo nacional, sin recurrir a exotismos de mal gusto, que son al vestido lo que los galicismos al idioma.

Si con la modesta labor realizada por nosotras logramos contribuir, aunque sólo sea en mínima proporción, a ilustrar el conocimiento popular de los trajes regionales españoles, poniendo de manifiesto objetos y prendas de auténtica procedencia o copias y modelos de otros típicos, igualmente indubitados, dignos, a nuestro juicio, de ser conocidos por la generación actual, nos consideraremos satisfechas del deber cumplido, suficientemente recompensado nuestro trabajo y contentas por haber realizado algo útil en favor del resurgimiento del Arte nacional del vestido.

Segovia, septiembre de 1924.

FERNANDA CAMPOS Y LÓPEZ



